



Universidad Técnica del Norte

Vicerrectorado de Investigación
Dirección de Investigación

XVII edición del Evento Académico-Científico Semilleros de Investigación UTN 2025

📍 Campus "El Olivo"

📅 10 de julio de 2025

🕒 08:00 - 13:00

Ibarra – Ecuador



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica del Norte (UTN), reconocida como un referente de educación superior en la zona uno del país, reafirma su compromiso con la función sustantiva de la investigación, en cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PEDI 2021-2025). En este marco, la UTN impulsa el evento académico-científico "Semilleros de Investigación UTN 2025", concebido como un espacio de fortalecimiento de la cultura investigativa, promoviendo la generación y difusión del conocimiento entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Este evento constituye una plataforma clave para la integración de estudiantes y docentes en proyectos de investigación formativa, conocidos como Semilleros de Investigación, los cuales se desarrollan en el aula y están alineados con las líneas, programas y ejes temáticos de investigación e innovación de la UTN. A través de esta iniciativa, los estudiantes (semilleristas) adquieren competencias fundamentales en el ámbito investigativo, tales como el planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, recopilación y análisis de información, desarrollo de productos científicos y divulgación del conocimiento. Estas habilidades fortalecen su formación académica y los preparan para abordar de manera crítica y propositiva los desafíos del entorno.

Asimismo, los semilleros de investigación fomentan un ambiente de interacción creativa y colaborativa entre estudiantes y docentes, lo que facilita la articulación entre enseñanza, aprendizaje e investigación. Este enfoque integral contribuye al desarrollo de una comunidad académica dinámica, en la que la producción científica se convierte en un eje transversal de la formación profesional. De esta manera, la UTN consolida su misión institucional, potenciando la generación de conocimiento con impacto social y fortaleciendo su rol como un motor del desarrollo regional y nacional.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



1. NATURALEZA DEL EVENTO

Los semilleros de investigación constituyen un espacio de diálogo interdisciplinario en el que convergen saberes y prácticas, transformados en propuestas académicas, científicas, técnicas e innovadoras. Su propósito es aportar soluciones creativas y originales a las necesidades del entorno y los desafíos contemporáneos, contribuyendo al desarrollo social y productivo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Consolidar un espacio institucional para la divulgación y socialización de los resultados de investigación e innovación obtenidos en proyectos de aula, promoviendo el pensamiento crítico y la cultura investigativa en la comunidad universitaria.

2.2. Objetivos Específicos

- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en los estudiantes para desarrollar soluciones científicas y tecnológicas aplicadas a problemas comunitarios, promoviendo la socialización de sus hallazgos en el evento.
- Fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes de las distintas unidades académicas de la UTN, a través de la exposición, discusión y socialización de los resultados obtenidos en proyectos de aula.
- Difundir los hallazgos y avances de los semilleros de investigación mediante los medios de comunicación institucionales, promoviendo la visibilidad del trabajo estudiantil y su impacto académico y social.

3. LINEAMIENTOS GENERALES Y REQUISITOS

3.1. Lineamientos generales:

- a) Cada una de las carreras de la UTN estará representada por un proyecto semillero en el evento institucional.
- b) El semillero se presentará en el formato institucional.
- c) El semillero estará articulado a las líneas y los programas de investigación e innovación de la UTN.
- d) La comisión asesora de cada carrera de la UTN realizará la preselección de los proyectos semilleros.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



- e) Los maestrantes de la Facultad de Posgrado podrán participar únicamente en calidad de invitados, sin opción a competir.
- f) El docente coordinador puede ser titular u ocasional.

3.2. Requisitos:

- a) Los semilleros deben ser presentados por estudiantes legalmente matriculados en la UTN.
- b) Cada semillero debe estar conformado por un mínimo de tres y un máximo de cuatro estudiantes (un estudiante coordinador y hasta tres investigadores), junto con un docente coordinador.
- c) En proyectos de carácter interdisciplinario, se permitirá la participación de hasta dos docentes coordinadores.
- d) Un docente solo podrá coordinar un semillero.
- e) Estudiantes y docentes no podrán integrar más de un semillero.
- f) No se aceptarán proyectos que contengan resultados, parciales o finales, de investigaciones realizadas por docentes.
- g) No se admitirán resultados de trabajos de integración curricular de grado o posgrado.
- h) No podrán presentarse proyectos que hayan participado en ediciones anteriores del evento.

4. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

4.1. Primera Fase: Convocatoria

El Vicerrectorado de Investigación lanzará la convocatoria para Semilleros de Investigación UTN 2025 al inicio del primer período académico (abril - julio 2025). Las unidades académicas deberán garantizar la presentación de al menos una propuesta por carrera en el formato establecido (*Anexo 1*).

4.2. Segunda Fase: Recepción de proyectos

La coordinación de carrera recibirá las propuestas dentro del plazo establecido en el cronograma (*Anexo 2*) y verificará el cumplimiento de los requisitos del evento (*Anexo 3*).

4.3. Tercera Fase: Selección de semilleros

La comisión asesora de cada carrera seleccionará los proyectos semilleros según la rúbrica establecida (*Anexo 4*), considerando los siguientes criterios:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



- 1) Claridad y pertinencia del tema y objetivos.
- 2) Coherencia entre el problema, objetivos y metodología.
- 3) Novedad científica, tecnológica o social.
- 4) Sostenibilidad ambiental.
- 5) Aplicación de métodos y técnicas de investigación.
- 6) Secuencia lógica de actividades del cronograma.

4.4. Cuarta Fase: Informe de selección

El Subdecanato, a través del Decanato, remitirá al Vicerrectorado de Investigación el informe con los semilleros evaluados y seleccionados por cada carrera.

4.5. Quinta Fase: Aprobación de proyectos

La Dirección de Investigación consolidará los semilleros seleccionados y remitirá un informe al Vicerrectorado de Investigación para su correspondiente aprobación en el Consejo de Investigación.

4.6. Sexta Fase: Ejecución de proyectos

Los proyectos se ejecutarán en el periodo académico abril - julio 2025, concluyendo con la presentación de resultados en el evento final.

4.7. Séptima Fase: Difusión de resultados

Los resultados de los proyectos se difundirán a través de los medios de comunicación institucionales.

5. EVENTO DE PRESENTACIÓN DE SEMILLEROS

5.1. Organización

Organización: Vicerrectorado y Dirección de Investigación.

Apoyo administrativo: Unidades académicas, Departamento de Comunicación Organizacional, Unidad de Relaciones Públicas y Unidad de Mantenimiento.

Fecha: 10 de julio de 2025

Hora: 08:00 - 13:00

Lugar: Cancha sintética 2, campus El Olivo

5.2. Promoción



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



El evento se llevará a cabo en el marco de las festividades por la autonomía institucional, garantizando su difusión a través de los medios de comunicación institucionales.

5.3. Logística

La Dirección de Investigación coordinará la ubicación y montaje de los stands con apoyo de estudiantes, personal administrativo y de servicios. De igual forma, coordinará la impresión de un poster por cada proyecto semillero, que deberá elaborarse con el formato institucional (*Anexo 5*).

6. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS SEMILLEROS (*Anexo 6*).

- a) Se creará una Comisión de Evaluación de los proyectos semilleros, integrada por cinco miembros.
- b) La Comisión de Evaluación dispondrá de una matriz de evaluación sobre 100 puntos, elaborada por la Dirección de Investigación.
- c) La Comisión de Evaluación seleccionará al mejor proyecto semillero por cada unidad académica, con base en los siguientes criterios:
 1. Originalidad: este parámetro medirá la creatividad, la pertinencia con el área del conocimiento y la efectividad en la solución del problema.
 2. Impacto científico, tecnológico y/o social: la aplicabilidad de una solución junto con la optimización de recursos permite maximizar su impacto en los ámbitos científico, tecnológico y social.
 3. Sostenibilidad: el semillero tendrá características que aseguren las necesidades presentes sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.
 4. Exposición de resultados: en esta etapa se evaluará el dominio del tema por parte de los semilleristas, la fluidez y claridad con la que transmiten la información, así como la coherencia existente entre el tema desarrollado, el problema planteado, los objetivos propuestos y la metodología aplicada.

7. RECONOCIMIENTOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
Acreditada Resolución Nro. 173-SE-33-CACES-2020
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



Se premiará al semillero que haya alcanzado el más alto puntaje por unidad académica, de acuerdo con la rúbrica de evaluación.

Se entregarán certificados digitales de participación a estudiantes, docentes y evaluadores.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

El docente coordinador deberá presentar el informe final en el formato establecido (*Anexo 7*) hasta el 18 de julio de 2025.

MSc. María José Romero
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN